

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





AUTORIZA FONDOS A PROGRAMA "OPD SENAME".

RENDIR

Vallenar,

0 4 AGO, 2020

DECRETO EXENTO NO 1517

VISTOS:

- Orden de pedido N° 35 de fecha 27 de Julio de 2020 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento Nº 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$330.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez Director de Desarrollo Comunitario para gasto mensual mes de Agosto de 2020 del Programa OPD Provincia de Huasco.
- 2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-351-000-000 "OPD Sename Código 1030214".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY PARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL WANDAD DE LA MANA

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

PLT/NFR/pph.-